

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 278

Santiago, 20 de junio de 2019
SC-GG N° 310

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa rotación de activos.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. (la "Sociedad").

Con esta misma fecha, de manera simultánea, se ha materializado el cierre de las siguientes operaciones:

- (a) una compraventa de acciones de la Sociedad mediante la cual Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión ("Toesca"), representada por su administradora, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha adquirido de manera directa acciones de la Sociedad, representativas de un 15% de las acciones en que se divide su capital social, de manos de Global Dominion Access, S.A.
- (b) una compraventa de acciones de la sociedad Concesiones Chile Newco SpA ("NewCo SpA"), mediante la cual Toesca ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad NewCo SpA de manos de Sacyr Concesiones, S.L. Dicha operación implica una enajenación indirecta de acciones en la Sociedad, toda vez que NewCo SpA (una sociedad resultante del proceso de división del accionista Sacyr Concesiones Chile SpA), mantiene las siguientes participaciones minoritarias (directas e indirectas) en la Sociedad:
 - a. una participación directa en la Sociedad, representativa de un 19% de las acciones en que se divide su capital social, y
 - b. una participación directa representativa del 49% en Concesiones Viales Andinas SpA, la cual, por su parte, es titular de una participación mayoritaria en la Sociedad (representativa de un 51% de las acciones en que se divide el capital social de esta última).

Por último, se informa que las operaciones antes descritas no configuran un cambio de controlador de la Sociedad.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.